

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “PHARMALIVE LABORATORIOS FARMACEÚTICOS S.A.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de junio de 2017, a las diecisiete horas (17h00), los accionistas, de **“PHARMALIVE LABORATORIOS FARMACEÚTICOS S.A.”**: señoritas Daniela María Vásquez Ramos y Ana Cristina Serrano Ramos; y, el señor Jorge Daniel Vásquez Andrade, de manera voluntaria y al tenor de lo establecido en el contrato social, deciden, por encontrarse presente y representado el ciento por ciento del capital pagado, autoconvocarse e instalarse en sesión de Junta General. La señorita Daniela Vásquez Ramos, es la Presidenta de la compañía y el señor Daniel Vásquez Andrade, Gerente General, actúa como Secretario de la sesión.

Orden del día:

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016, los informes presentados por el Gerente General y el Comisario.

La Presidenta de la Junta General Universal toma la palabra y solicita que por secretaría se verifique que se encuentre presente el 100% del capital pagado de la empresa. El Secretario constata que se encuentra presente el 100% del capital pagado.

Por tanto, la Presidenta procede a tratar el primer punto de orden del día:

Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016, los informes presentados por el Gerente General y el Comisario.

La Presidenta solicita a los asistentes que procedan a la revisión de los Estados Financieros, que incluyen el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre de 2016, que fueron presentados a los señores accionistas por el Gerente General, con su informe anual. Se procede a la revisión de las cifras presentadas. La Presidenta pregunta a los presentes si existe alguna objeción.

Al no existir objeción alguna, la Presidenta, solicita al Secretario de lectura al Informe No. 001-GG-17 de 6 de junio de 2017, presentado por el Gerente General, así como al Informe presentado por el señor Comisario de la empresa. El Secretario procede.

Terminada su lectura la señorita Daniela Vásquez Ramos, pide la palabra y señala que tanto el Gerente General como el Comisario, concuerdan en sus



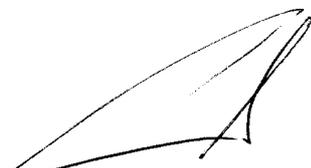
apreciaciones, sobre el movimiento de la empresa y los estados financieros, con las que también está de acuerdo, por lo que eleva a moción la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, así como del Informe presentado por el Gerente General. Documentos que son parte integrante de la presente Acta.

La moción es apoyada por la señorita Ana Cristina Serrano. El señor Daniel Vásquez se abstiene de votar por ser el Gerente General. Verificada la votación por el Secretario, los Estados Financieros y el Informe del Gerente General quedan aprobados, por el 94% del capital pagado.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Transcurrido el tiempo fijado, la Presidenta reinstala la sesión con el 100% del capital social pagado y da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas y declara concluida la sesión, a las dieciocho horas (18h00). Para constancia de lo actuado se suscribe el acta en tres ejemplares.


Daniela María Vásquez Ramos
PRESIDENTA - ACCIONISTA


Ana Cristina Serrano Ramos
ACCIONISTA


Jorge Daniel Vásquez Andrade
SECRETARIO – ACCIONISTA